RESOLUCION No 1,09977.-

EXP. Nº 2772/74 -SUPERINTENDENCIA-Ref. 7-

Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, de diciembre de 1977
En atención a lo informado por el Inten
dente del Palacio de Justicia acerca de las deficiencias re
gistradas en el suministro de energía eléctrica, que han /
provocado se disminuya a la mitad el funcionamiento de los
ascensores y de otros servicios escenciales,

SE RESUELVE:

Hacer saber a las Cámaras Nacionales de Apelaciones y por su intermedio a todos los tribunales y organismos instalados en el Palacio de Justicia que deben limitar a lo estrictamente indispensable el uso de los aparatos de aire acondicionado, a fin de solucionar los in convenientes producidos que, en caso de persistir, obligarán a disponer la prohibición de tal uso.-

BORECIO H. HERENIA